

GS



CAMBIAR LAS COSAS

SEMANARIO DIGITAL

boletin@cm.ccoo.es www.castillalamancha.ccoo.es 925 289 732

Nº 641. 16 OCTUBRE 2026



HUELGA GENERAL

11 de noviembre

Salarios. Vivienda. Precios



Para subir los salarios.

Para que no nos ahoguen los precios.

Para que podamos tener un techo.

**Vamos a la huelga general porque
queremos trabajar para vivir.**

**Solo nuestra fuerza es capaz
de cambiarlo todo**



¡APOYA LA HUELGA GENERAL!



IPC

Ante una inflación que se dispara en CLM, CCOO llama al conjunto de la ciudadanía a la huelga general del 11N



Ante una nueva subida de los precios, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha hace un llamamiento a la clase trabajadora a la huelga general del próximo 11 de noviembre por la subida de los salarios, por el derecho a una vivienda digna y por el control de los precios ante una inflación que lastra el poder adquisitivo.

Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas, -junto con Galicia-, con una mayor subida de los precios en septiembre, con una tasa de variación anual del 5,5%, ocho décimas por encima a la registrada el mes anterior, y seis décimas más que la media del país (4,9%).

Castilla-La Mancha se sitúa a la cabeza en el aumento de los precios, mientras que los salarios están entre los más bajos del país

La vivienda es el grupo que más se encarece (11,6%), junto con el transporte (11,4%), según los datos que ha publicado este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE). Mientras tanto, la subida salarial media pactada en los convenios colectivos en lo que llevamos de año se sitúa en el 3% tanto en la región como en el país, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora, advierte el secretario de Acción Sindical de CCOO CLM, Ángel León.

En este contexto de escalada de los precios y en el que es prácticamente imposible el acceso a una vivienda digna para la mayoría de las personas, sobran las razones para movilizarnos el próximo 11N por la subida de los salarios, para exigir que se ponga control a la deriva de los precios que lastran las rentas de la clase trabajadora y por el derecho a una vivienda digna. **NOTICIA COMPLETA**



SINIESTRALIDAD LABORAL



CCOO urge reforzar la prevención en las empresas frente a unos datos alarmantes de siniestralidad laboral

De enero a agosto 39 personas trabajadoras han muerto en accidente laboral, 15 más que en el mismo periodo del año anterior

Datos alarmantes en materia de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha ante los que Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha urge actuar, reforzando las medidas preventivas para salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores y trabajadoras. Un total de 39 personas trabajadoras han fallecido en accidente laboral en Castilla-La Mancha en los ocho primeros meses del año (30 en jornada y 9 in itinere), esto es, 15 personas más con respecto al mismo periodo del año anterior. "39 personas que salieron de su casa para ganarse la vida y que nunca regresaron porque un accidente laboral acabó con sus vidas", denuncia la secretaria de Diálogo Social y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, quien insiste en reclamar mayor prevención de riesgos en las empresas. "Muchas de estas muertes son por falta de medidas de prevención en las empresas, el ejemplo claro lo encontramos en las caídas en altura, aún así, la prevención sigue brillando por su ausencia en muchos centros de trabajo y esto tiene unas nefastas consecuencias sobre la salud y la vida de la clase trabajadora".

NOTICIA COMPLETA



MUJER RURAL

CCOO reclama un convenio regional del campo que incorpore la igualdad y mejore condiciones de mujeres rurales

El sindicato defiende medidas de conciliación y corresponsabilidad, prevención del acoso y protección de la salud laboral, y llama a defender los derechos de las trabajadoras en la huelga general del 11N



En Castilla-La Mancha las mujeres también sostienen el campo aunque su trabajo no siempre tenga el reconocimiento que merece. Según los datos recogidos en el informe de CCOO sobre negociación colectiva agraria, en octubre de 2025 había 6.000 mujeres afiliadas al Sistema Especial Agrario, frente a 22.490 hombres. Con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, CCOO reclama que la renovación de los cinco convenios provinciales del campo sirva para avanzar hacia un convenio regional que iguale las condiciones laborales y sitúe la igualdad en el centro de la negociación colectiva.

No se trata solo de unificar salarios y jornadas. Es necesario incorporar medidas reales de conciliación y corresponsabilidad, prevenir los riesgos laborales teniendo en cuenta las necesidades de las trabajadoras y garantizar protocolos eficaces frente al acoso y la violencia en el trabajo. Porque las mujeres rurales necesitan algo más que reconocimiento: necesitan derechos y condiciones dignas. Para CCOO, avanzar hacia este convenio es también una oportunidad para construir un medio rural con futuro, donde trabajar y vivir no implique renunciar a la igualdad.

NOTICIA COMPLETA



observatorio
de acoso sexual
y por razón de sexo

CCOO TU MEJOR DEFENSA

El TSJCLM da la razón a CCOO y condena a Mitie Facility Services, contrata de la JCCM, por cesión ilegal de trabajadores



Sentencia favorable para los Servicios Jurídicos de CCOO CLM. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha da la razón al sindicato y declara la existencia de cesión ilegal de trabajadores y trabajadoras por parte de la empresa Mitie Facility Services, contrata de la JCCM, que tiene adjudicado el servicio de limpieza de todos los IES y centros de mayores de la provincia de Toledo, y de la Biblioteca regional con más de 200 personas trabajadoras, en su mayoría mujeres.

El TSJCLM estima la demanda de conflicto colectivo interpuesta por los Servicios Jurídicos de CCOO CLM frente a Mitie Facility Services S.A.U, Mitie Centro Especial de Empleo S.L, y la Junta de Castilla-La Mancha, declarando que “constituye cesión ilegal de trabajadores, en los términos del artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, la utilización sistemática de personal contratado por Mitie Centro Especial de Empleo para cubrir las bajas, permisos, vacaciones y demás ausencias o incidencias de la plantilla de Mitie Facility Services en los centros comprendidos en el ámbito del conflicto”.

NOTICIA COMPLETA

Mitie viene cubriendo de forma sistemática las incapacidades temporales, permisos y licencias, vacaciones, ausencias imprevistas, reducciones de jornada o cualquier otra incidencia con trabajadores y trabajadoras de Mitie Centro Especial de Empleo

FERROCARRIL CUENCA

CCOO lamenta que el Supremo desestime su recurso contra la supresión del tren convencional Tarancón-Utiel

CCOO acata pero no comparte la sentencia del Supremo desestimando el recurso que presentó el sindicato contra el acuerdo del Consejo de Ministros de febrero de 2023 clausurando el tramo ferroviario entre Tarancón y Utiel (de la línea Aranjuez-Valencia), por entender que esta decisión acarrearía el desmantelamiento de un servicio público esencial para la provincia de Cuenca.

El secretario general de CCOO Cuenca, Carlos Hortelano, ha mostrado su disconformidad con el fallo del Tribunal Supremo porque avala una decisión claramente perjudicial para los ciudadanos y las ciudadanas de la provincia de Cuenca, basándose en las conclusiones del informe elaborado por la empresa pública Ineco, "un informe claramente hecho por encargo y confeccionado a medida de las pretensiones del Ministerio para justificar la clausura de la línea".

Ineco es una empresa estatal cuyo accionariado pertenece a Adif y Renfe, dependiendo directamente del propio Ministerio. **NOTICIA COMPLETA**



La pérdida de viajeros y viajeras es consecuencia directa de años de abandono institucional, falta de inversión en mantenimiento y degradación de la seguridad



CCOO TU MEJOR DEFENSA

CCOO confía en que el Juzgado de Ciudad Real asuma la sentencia del Supremo y reconozca la relación laboral del personal de Frimancha

Este jueves se ha celebrado la primera de las cinco sesiones del juicio contra la empresa Frimancha y la cooperativa Servicarne, confiando CCOO en que la unificación de doctrina del Tribunal Supremo sirva para que se reconozca la relación laboral de más de 300 personas trabajadoras con dicha empresa desde 2013 hasta 2020, período en el que la actuación de inspección trabajo tiene efectos, estas personas estuvieron históricamente pagando sus cotizaciones, hasta que en 2020 se regularizó su situación y pasaron a ser trabajadores por cuenta ajena como realmente fueron siempre.

Así lo ha señalado Rafael Muñoz, secretario de Acción Sindical de CCOO Industria de Ciudad Real, quien ha explicado que este juicio se señaló en principio para 2020, pero tuvo que suspenderse por cuestiones de procedimiento, debido a que la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo debían pronunciarse sobre la legalidad de Servicarne.



El conflicto de los falsos autónomos y falsos cooperativistas en empresas cárnicas es una lucha que se remonta muchos años atrás y que a través de una denuncia de CCOO a nivel estatal realizó ante la Inspección de Trabajo, que finalmente actuó en 2017 y reconoció que los supuestos socios cooperativistas eran realmente trabajadores y realizaban las mismas funciones que las personas asalariadas a pesar de no tener un contrato laboral con la empresa.

NOTICIA COMPLETA



Nuestros Servicios Jurídicos,
TU MEJOR DEFENSA

A la hora de la verdad, **CCOO**

CCOO SE MUEVE

Movilización por un convenio colectivo digno para las 10.000 personas del comercio de Ciudad Real



Los sindicatos CCOO y UGT y trabajadores y trabajadoras del sector de comercio de Ciudad Real se han movilizado este viernes en protesta por el bloqueo del convenio colectivo del sector de comercio en general de la provincia que afecta a unas 10.000 personas. Exigen un convenio digno con mejoras en salarios, estabilidad en el empleo y protección de la salud laboral. Esta primera concentración ha tenido lugar a las puertas del Supermercado La Despensa de la capital, situado en la calle Ruiz Morote. “El comercio gana más, con un aumento en su facturación del 32%, pero sus trabajadores y sobre todo trabajadoras son cada vez más pobres, con dificultades para vivir, cobrando salarios de 2025”, ha denunciado la secretaria general de CCOO Ciudad Real, Esther Serrano, en declaraciones a la prensa. **NOTICIA COMPLETA**

Manifestación de la plantilla de GESMAT por un convenio colectivo digno

Los trabajadores y trabajadoras de GESMAT, -empresa participada por la Diputación de Toledo y la empresa Prezero-, que se encarga de la recogida de residuos sólidos urbanos de todos los municipios de la provincia de Toledo, salvo Toledo capital y Talavera de la Reina, se manifestarán mañana sábado en la capital regional para exigir un convenio colectivo digno. El inmovilismo de la empresa obliga a los trabajadores y trabajadoras a alzar la voz y salir a las calles a movilizarse.



CCOO SE MUEVE



Tras un año de difíciles negociaciones, CCOO, UGT y la patronal han firmado el convenio con mejoras para las personas trabajadoras del sector

Firmado el convenio colectivo de Pastelería de Albacete con una subida salarial por encima del 10%

CCOO, Fica UGT y la patronal han firmado este el convenio colectivo de Obradores de Confitería, Pastelería y Masas Fritas de la provincia de Albacete, cuya vigencia se extiende desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2028 y en el que se contempla una subida salarial del 10,8%, una reducción de la jornada de trabajo y mejoras en los permisos retribuidos para acompañamiento de familiares.

Después de un año de difíciles negociaciones, el nuevo convenio recoge:

- Un incremento salarial del 3,8% para al periodo 1-09-2025/31-08-10-2026; del 3,75% más cláusula de revisión salarial del 1% en función del IPC para el periodo siguiente; y del 3,25% más cláusula de revisión salarial del 1% para el tercer periodo de vigencia.
- La jornada de trabajo se verá reducida a 1.794 horas anuales.
- Se establece un permiso de 12 horas al año para acompañamiento de un hijo/a menor de 14 años o parientes de primer grado de consanguinidad o afinidad para consultas médicas.

NOTICIA COMPLETA



LABORAL

Oficinas de Justicia en los municipios de CLM nacen con plantillas raquíticas y una grave discriminación salarial

CCOO denuncia que las nuevas Oficinas de Justicia en los municipios de Castilla La Mancha, que han sustituido a los Juzgados de Paz se caracterizan por tener unas plantillas deficitarias y por la discriminación retributiva que afecta a sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo alerta de que el 96,5% de estas Oficinas en la región carece de personal del Cuerpo de Tramitación Procesal, pese a que tienen que asumir nuevas competencias judiciales. El Sector de la Administración de Justicia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Castilla-La Mancha denuncia la crítica situación estructural, funcional y retributiva con la que operan las nuevas Oficinas de Justicia en los Municipios (OJMs) y sus agrupaciones en las cinco



provincias de la región, tras sustituir a los antiguos Juzgados de Paz, en aplicación de la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. El servicio público de estas oficinas recae sobre una plantilla de apenas 235 efectivos, distribuidos en 86 Oficinas.

NOTICIA COMPLETA

La Sección de Administración del Estado elige a Juan Zamora coordinador regional

En un congreso extraordinario que ha tenido lugar esta semana en Albacete, la Sección de Administración del Estado de la FSC de Castilla La Mancha ha elegido como nuevo coordinador regional a Juan Zamora, en sustitución de Jesús Calvo. En el congreso han participado representantes de las cinco provincias y de diferentes sectores, así como Montserrat Gómez Esteba, secretaria estatal de SAE.



Zamora ha agradecido la confianza de los compañeros y compañeras y ha manifestado su voluntad de fomentar la cercanía, intensificando las visitas a los centros de trabajo para conocer de primera mano la situación en cada uno de ellos.

LABORAL

CCOO somete a asambleas el preacuerdo de convenio colectivo para el sector de la logística de Guadalajara

Tras unas duras y complejas negociaciones lideradas por CCOO, el pasado 7 de octubre se alcanzó un preacuerdo con las patronales —al que finalmente también se sumó UGT— para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la logística en la provincia de Guadalajara. En la actualidad, este texto está siendo sometido a ratificación mediante asambleas en los centros de trabajo.

Desde el día siguiente a la firma, el sindicato inició este proceso de consulta. Hasta la fecha se han llevado a cabo más de cuarenta asambleas en diversas empresas y turnos. Aunque aún quedan centros por visitar, CCOO confirma que el resultado provisional refleja un apoyo casi unánime a la firma del convenio colectivo. Para CCOO, trasladar este preacuerdo a la representación sindical y a las plantillas para que sea conocido, valorado y sometido a decisión colectiva era una prioridad indiscutible.



LO QUE SABES HACER, CUENTA ACREDITA TU EXPERIENCIA EN 2026

Si llevas años trabajando, pero sin titulación oficial, es el momento de cambiarlo.

Te ayudamos a:

- ✓ Identificar tus competencias profesionales
- ✓ Cumplimentar la documentación necesaria para acceder al procedimiento
- ✓ Elegir formación vinculada a tu empleo



¡Infórmate!



www.asesoriaformacion.foremclm.es



638 625 825



Sede Provincial



acreditayformacion@cm.ccoo.es

Desde CCOO CLM te orientamos técnicamente de forma gratuita.

PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

CONVOCATORIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO: Concesión de subvenciones A ENTIDADES para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa, para el ejercicio 2026.

✓ LINEA 1. Dual Verde.

Proyectos dirigidos a la población de zonas escasamente pobladas, en riesgo de despoblación o intermedia agrícola.

✓ LINEA 3. Nuevas oportunidades.

Proyectos dirigidos a personas mayores de 50 años.

✓ LINEA 4. Nuevo Crea.

Proyectos dirigidos a personas con dificultades de inserción socio-laboral.

✓ LINEA 6. Oficios.

Proyectos dirigidos a las áreas formativas de oficios y sectores tradicionales.

COMPROMISO DE CONTRATACIÓN POSTERIOR

20% mínimo en Dual Verde, Nuevas Oportunidades y Nuevo Crea

40% mínimo en Oficios

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ENTIDADES):
6 DE NOVIEMBRE

Presentación telemática con firma electrónica en la sede de la JCCM

Trámite SIACI: KM28 - Proyectos de hasta 2 años

**PARA MÁS
INFORMACIÓN:**



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



OFERTAS DE EMPLEO
Accede aquí a nuestro boletín semanal





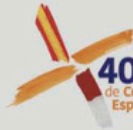
Contra la violencia de
género y el machismo,
CASTILLA-LA MANCHA | **con TODAS las de la LEY**

Teléfono de atención permanente ante las
agresiones sexuales y la violencia de género

900 100 114

m
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA


Castilla-La Mancha


40 años
de Constitución
Española